

Tipo Documento		INFORME				Código SGC	FE INFGCAJ 001
Nombre Documento		ACTA DE INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION				Versión	V3
						TRD	140.14.06
						Página	Página 1 de 1
REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE UBATÉ ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN							
CONTRATISTA	JENNY MARITZA CORTES MAYORGA				IDENTIFICACIÓN NUMERO	1.076.653.017	
AVANCE	X				DE TERMINACIÓN		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA	Ubaté		lunes, 1 de junio de 2026				
ACTA No.	5	de	6	PERÍODO A PAGAR :	20 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2026		
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES				RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008 82275-R.B. CONV.INDEPORTES No. CI-0129-2025	
CONVENIO		COOPERACIÓN		INTERADMINISTRATIVO		INTERINSTITUCIONAL	
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO	
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA		OBRA	
NÚMERO	SRD- CPS-163-2026	Fecha de suscripción	20 DE ENERO DE 2026				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	01090011	de	2026	REGISTRO PRESUPUESTAL	0120 0012		
ABONO A CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE	NUMERO	35491690940	ENTIDAD	BANCOLOMBIA
OBJETO CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADOR DE BALONCESTO RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ- EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-0129-2025- PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO INDEPORTES CUNDINAMARCA"						
	La Secretaria de Recreación y Deportes del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato. 2. Que durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 01 de junio de 2026 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:						
	ITEM	obligaciones		cumple	no cumple	evidencia	observaciones
	1	Brindar apoyo a los eventos y actividades institucionales programados por la Secretaria de Recreación y Deportes y el Municipio de Ubaté, al igual asistir y/o apoyar las reuniones y capacitaciones convocadas.		X			La contratista durante este mes ni fue convocada para apoyar eventos
	2	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignado en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.		X		Registro fotográfico 1	La contratista realizó las actividades de la escuela de formación de baloncesto desarrollando desplazamientos con el balón, pases, precisión y habilidad en el juego
	3	Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido		X		Registro fotográfico 2	La contratista realizó la convocatoria en las instituciones educativas y en las diferentes entidades
	4	Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma: DEPORTE INDIVIDUALES. INICIACION 10, FUNDAMENTACION 12, ESPECIALIZACION 12 PARA UN TOTAL DE 34. DEPORTE CONJUNTO. INICIACION 15, FUNDAMENTACION 20, ESPECIALIZACION 20 PARA UN TOTAL DE 55		X		Registro fotográfico 3, 4	La contratista mantuvo la cobertura inicial de participantes en la zona rural del Municipio con 57 deportistas
	5	Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización). Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo		X		Registro fotográfico 5	La contratista cumplió con la intensidad horaria establecida en el proceso de formación de baloncesto rural en el Municipio de Ubaté
	6	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a indeportes		X		Registro fotográfico 6, 7	La contratista realizó las planeaciones diarias para las sesiones de clase de acuerdo al formato establecido y en las fechas de entrega

7	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementar en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos que establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo	X			La contratista según parámetros establecidos por la Coordinación de Deporte formativo programó la realización de los deportivos del 01 de junio al 15 de junio
8	Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo	X		Registro fotográfico 8	La contratista realizó el primer festival de deporte formativo de baloncesto del 10 de abril al 19 de mayo del presente año
9	Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento	X		Registro fotográfico 9	La contratista realizó el acompañamiento en el proceso deportivo en las sesiones de clase para identificar habilidades en el IED. Santa María
10	Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial	X			La contratista durante este periodo no fue programada para capacitaciones o reuniones
11	Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	X		Registro fotográfico 10, 11	La contratista entregó la base de datos actualizada con los documentos requeridos
12	Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa	X		Registro fotográfico 12	La contratista cumplió con las actividades del programa institucional escuela tu tiempo libre en la Institución educativa Bolívar
13	El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato	X		Registro fotográfico 13	La contratista presentó la Tarjeta de Entrenador Deportivo
14	Las demás que surjan durante la ejecución del contrato	X			La contratista estuvo pendiente de los requerimientos de la Secretaría de Recreación y Deportes y de la Administración Municipal

CONCEPTO DEL SUPERVISOR El supervisor del contrato da recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 20 de mayo al 01 de junio de 2026, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.

ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE AUTORIZA EL QUINTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 20 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2026

OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN NINGUNA

VALOR TOTAL CONTRATO DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS. \$ 12.166.666,67

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 12.166.666,67	VALOR ANTICIPO :	NO APLICA
ADICION:			
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 10.000.000,00	AMORTIZACION:	NO APLICA
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 1.000.000,00	AMORTIZACION:	NO APLICA
SALDO:	\$ 1.166.666,67	SALDO:	\$ 0,00

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS ALEJANDRO DELGADO DELGADO

CARGO SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES

C.C. No. 79.171.538

Proyecto: IGARBI - GUZMÁN - SED 2026

Revisó y Aprobó

Firma

ALEJANDRO DELGADO DELGADO

Alcaldía Municipal de Ubaté


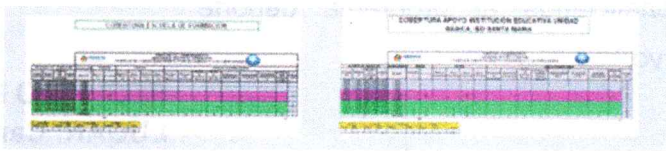
Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033

www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co

Código Postal Urbano 250430 - Código postal rural 250437



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
Nombre Documento	Informe de Supervisión	Versión	V3
		TRD	140.14.06
		Página	Página 1 de 3

NOMBRE:	JENNY MARITZA CORTES MAYORGA															
NUMERO CONTRATO	SRD-CPS-163-2026															
<p>OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADOR DE BALONCESTO RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ- EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-0129-2025- PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO INDEPORTES CUNDINAMARCA.</p> <p>VALOR: DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$12.166.666,67) M/CTE.</p>																
Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:															
<p>FOTO 1 OBLIGACIÓN 1. Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.</p>	<p>La formadora realizó el proceso técnico y pedagógico en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva según lo establecido por la Secretaría de Recreación y Deportes.</p>  <p>REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 1 LUGAR: Cancha IED Bolivar sede Unidad Básica FECHA: 20/05/2026 NOMBRE DEL EVENTO: Sesiones</p>															
<p>FOTO 2 OBLIGACIÓN 4. Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPORTE</th> <th>INICIACION</th> <th>FUNDAMENTACION</th> <th>ESPECIALIZACION</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INDIVIDUALES</td> <td>10</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>COLECTIVO</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>55</td> </tr> </tbody> </table>	DEPORTE	INICIACION	FUNDAMENTACION	ESPECIALIZACION	TOTAL	INDIVIDUALES	10	12	12	34	COLECTIVO	15	20	20	55	<p>La formadora cumplió con la cobertura mínima según lo establecido.</p>  <p>REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 2 LUGAR: IED Santa María, Bolivar, Unidad Básica FECHA: 20/05/2026 al 01/06/2026 NOMBRE DEL EVENTO: Cobertura</p>
DEPORTE	INICIACION	FUNDAMENTACION	ESPECIALIZACION	TOTAL												
INDIVIDUALES	10	12	12	34												
COLECTIVO	15	20	20	55												
<p>FOTO 3 OBLIGACIÓN 8. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte</p>	<p>La formadora dio cumplimiento a este ítem en el periodo del 20 de abril al 19 de mayo.</p>															



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-IMP-GCAJ-001
Nombre Documento	Informe de Supervisión	Versión	V3
		TRD	140.14.08
		Página	Página 2 de 3

Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.



REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 3
LUGAR: Polideportivo Municipal
FECHA: 20/04/2026 al 19/05/2026
NOMBRE DEL EVENTO: Festival Deportivo

FOTO 4 OBLIGACIÓN 9. Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.

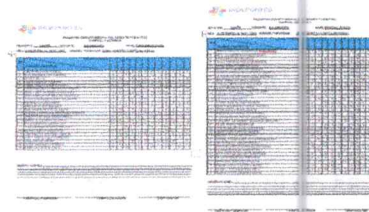
La formadora realizó el acompañamiento del proceso de observación, detección y desarrollo de talentos deportivos en las instalaciones de la IED Santa María.



REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 4
LUGAR: Cancha IED Santa María
FECHA: 20/05/2026
NOMBRE DEL EVENTO: Sesiones Diarias

FOTO 5 OBLIGACIÓN 11. Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.

La formadora estructuró, entregó y mantuvo actualizada la base de datos y documentación requerida.



REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 5
LUGAR: Cancha IED Santa María, Bolívar, Unidad Básica
FECHA: 20/05/2026 al 1/06/2026
NOMBRE DEL EVENTO: Control Asistencia

FOTO 6 OBLIGACIÓN 13. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2026, en

La formadora cumplió a cabalidad con la presentación de la tarjeta de entrenador como lo establece la ley 2210 de 2022.



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
Nombre Documento	Informe de Supervisión	Versión	V3
		TRD	140.14.05
		Página	Página 3 de 3

cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so
 pena de incurrir en trámite de terminación
 del presente contrato.



REGISTRO FOTOGRÁFICO: N° 6
LUGAR: COCED
FECHA: 17/01/2024
NOMBRE DEL EVENTO: Tarjeta de Entrenador

ALEJANDRO DELGADO DELGADO
 Secretario de Recreación y Deportes
 Supervisor del Contrato

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Nubia Lilliana Niño	Alejandro Delgado Delgado	Alejandro Delgado Delgado
Cargo	Tec. Administrativo	Secretario Recreación y Deportes	Secretario Recreación y Deportes
Fecha	01/06/2026	01/06/2026	01/06/2026
Firma	<i>Niño</i>	<i>Delgado</i>	<i>Delgado</i>